

La enseñanza no presencial e híbrida en el contexto actual. Factores determinantes para una enseñanza de calidad.

Dra. Rosabel Roig Vila

Directora de la *Journal of New Approaches in Educational Research*

Catedrática de Tecnología Educativa de la Universidad de Alicante
Presidenta de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad en Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (ENPH) de la ANECA
Directora del Grupo de Investigación GIDU-EDUTIC/IN de la Universidad de Alicante



Resumen

Este texto pretende apuntar los aspectos fundamentales que conforman una enseñanza no presencial e híbrida de calidad en el contexto actual. Nuestra realidad está marcada, por un lado, por las circunstancias derivadas de la pandemia que estamos sufriendo y, por otro, por las características propias de la sociedad de la información en la que nos encontramos. Se trata de una encrucijada, casi literalmente, en la que las decisiones de dirección o redirección que tomemos en cuanto a las líneas estratégicas a seguir redefinirán la educación del futuro; además, con el convencimiento de que este, el futuro, ya nos es presente y nos demanda soluciones.

Vivimos en la sociedad de la información. En ella, la tecnología digital está presente en todos los ámbitos, y muy significativamente en el educativo. La llegada de Internet propició una modalidad de enseñanza denominada “en línea”, concepto utilizado para diferenciarla de la enseñanza no presencial anterior a ella, que se servía de otros medios no electrónicos, como la radio, el teléfono o el correo. Actualmente, se utilizan, además del ya dicho “en línea” e indistintamente con este, términos como “no presencial”, “online”, o “e-learning”; y, para la enseñanza que combina (o “mezcla”, blend) la presencialidad y no presencialidad: “b-learning”, “semipresencial”, “dual”, “bimodal” o “híbrida”, entre otros. Sea cual sea el término utilizado, se trata de una modalidad de enseñanza que paulatinamente se ha ido extendiendo en los respectivos niveles educativos; especialmente desde el pasado año 2020 por causa de la crisis sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, el consiguiente confinamiento y las medidas de distanciamiento social.

En este contexto, la educación superior no ha sido una excepción y las universidades “presenciales” se han visto obligadas a reconvertir de forma abrupta su modalidad de enseñanza a un formato no presencial. La pandemia que tanto nos acucia ha provocado

un contexto de emergencia, en un primer momento, y, a continuación, uno de excepcionalidad –en el que todavía estamos– donde las modalidades no presencial e híbrida se han aliado para que el sistema educativo no se colapsara y pudiera seguir sirviendo a la formación superior. En la mayoría de los casos, toda la comunidad educativa se ha visto por primera vez ante una enseñanza que exige, no solo el uso de la tecnología digital de forma generalizada, sino también el uso de determinadas competencias y estrategias al tratarse de un modelo de enseñanza diferente al presencial. En el caso de universidades no presenciales o títulos universitarios no presenciales, la pandemia apenas ha supuesto cambios académicos. Ahora bien, tanto en la formación basada preeminentemente en la presencialidad, como en aquella concebida como no presencial, el contexto actual determina cambios estratégicos, y no solo tácticos. A grandes rasgos, se puede afirmar que no solo se percibe una mera aceleración del proceso de transformación digital de la educación superior. Es más, estamos enfrentando un momento histórico. Este, que se requería desde hace mucho, por muchas voces y desde muchos y cualificados ámbitos, puede ser un ágora para reflexionar, repensar, investigar y proponer soluciones sobre los nuevos procesos educativos en un mundo cambiante y “líquido” (Bauman, 2020) como el que vivimos.

La enseñanza no presencial e híbrida, de hecho, no es algo nuevo. En su momento, Coll et al. (2007) ya hablaban de la generación de nuevos nichos de aprendizaje ubicados en los espacios digitales en los que se invierte una gran parte del tiempo, especialmente por parte de la juventud. De lo que se trata ahora, sin embargo, es de definir estos entornos de aprendizaje en formato digital a partir de los componentes curriculares necesarios para poder ofrecer programas formativos de excelencia. No se trata de combinar métodos tradicionales con tecnología digital, ni de cambiar el aula presencial por una plataforma virtual, sino de diseñar nuevos escenarios de aprendizaje (Gourlay, 2021); no se trata de hacer lo mismo que hacíamos anteriormente, solo que ahora con tecnología, sino innovar en la metodología (Imants et al., 2020); no se trata de digitalizar materiales curriculares, sino de diseñar una educación digital que nos permita avanzar en procesos formativos plenamente significativos para el alumnado (Carvalho y Yeoman, 2021); no se trata de considerar la tecnología como la panacea de la educación, sino de pensar en ella como facilitadora de nuevas experiencias educativas con las que enriquecer el aprendizaje del alumnado (Roig-Vila et al., 2021). En definitiva, se trata de dotar a estas propuestas formativas de la calidad necesaria que debe tener toda educación superior.

En tal empeño, será necesario delimitar, asimismo, los indicadores con los que poder evaluar la calidad de esta enseñanza en términos, no solo de eficacia y eficiencia, sino también de alineación con el planteamiento estratégico de la institución, organización, competencias, contenidos, evaluación, satisfacción del alumnado, requerimientos técnicos y metodológicos, aspectos comunicativos y de tutorización, entre otros (Hazim et al., 2019). Del mismo modo, al hablar de calidad, se hace necesario referirse a la acreditación de la misma, con la cual poder certificar el valor de excelencia de la que pueda hacerse acreedora, si es el caso. En este sentido, debemos hacer mención del Sello Internacional de Calidad en Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (ENPH) de ANECA. Se trata de un programa iniciado en 2020 cuyo objetivo es promover la calidad educativa en este tipo de formación. Se trata de ofrecer, en definitiva, un reconocimiento internacional referido a las titulaciones que impartan de manera no presencial o híbrida las instituciones de educación superior españolas y latinoamericanas. Dicho sello forma parte del Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA que se inició en 2017. Este Programa otorga el sello EUR-ACE®, de ingeniería; Euro-Inf, de informática; EURO-BACHELOR® y EURO-MASTER®, de química (grado y máster); y, en fase piloto, la gestión del sello de Medicina WFME. Con el sello ENPH, otorgado por ANECA, se reconocerá la merecida importancia, en este caso, de las titulaciones que no son presenciales en el ámbito universitario.

No deseamos finalizar sin subrayar que la sociedad en sí es tecnológica y ello empuja a la digitalización de todos sus ámbitos. La educación no puede ser una excepción en este sentido. En la actualidad, nuestro sistema educativo, en general, se ha visto ante una emergencia y, a la vez, una excepcionalidad jalonada de contextos educativos no presenciales e híbridos; y todo parece indicar que estos contextos, unidos a los ya existentes en esta modalidad en universidades y títulos no presenciales, conformarán una gran parte de la educación del futuro. Es fundamental, pues, que planteemos programas de formación no presencial e híbrida de excelencia; no se trata de hacer hincapié en los aspectos tecnológicos, sino en los aspectos pedagógicos centrados en el alumnado. Solo así podremos configurar una transformación digital de calidad en la educación superior que sirva para formar al ciudadano del futuro.

Referencias

- 1 Bauman, Z. (2020). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Paidós.
- 2 Carvalho, L., y Yeoman, P. (2021). *Performativity of Materials in Learning: The Learning-Whole in Action*. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 28-42. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2021.1.627>
- 3 Coll, C., Onrubia, J., y Mauri, T. (2007). *Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes*. *Anuario de Psicología*, 38(3), 377-400.
- 4 Gourlay, L. (2021). *There is no 'Virtual Learning': the materiality of Digital Education*. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 57-66. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2021.1.649>
- 5 Hazim Torres, J. A., Febles Rodríguez, J. P., y Febles Estrada, A. (2019). *Estándares para evaluar la calidad de cursos virtuales en la Educación Superior*. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 7(1). <http://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/154>
- 6 Imants J., Meijer P. C., y Blankesteijn, E. (2020). *Expansive Learning in Teacher Education's Hybrid Spaces: The Challenges and Possibilities in and Beyond Learning Studios*. *Frontiers Education*, 5(64), 1-13. <https://doi.org/10.3389/feduc.2020.00064>
- 7 Roig-Vila, R., López Padrón, A. y Urrea-Solano, M. (2021). *Perfil del uso académico del smartphone entre estudiantes noveles universitarios españoles e iberoamericanos*. *American Journal of Distance Education*, 35(1). <https://doi.org/10.1080/08923647.2021.1880730>